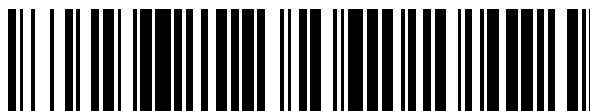


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 378 529**

51 Int. Cl.:
H02G 3/04

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **01500294 .2**
96 Fecha de presentación: **27.12.2001**
97 Número de publicación de la solicitud: **1223649**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **17.07.2002**

54 Título: **Pared interior de una canal para conducciones eléctricas**

30 Prioridad:
11.01.2001 ES 200100053 U

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
13.04.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
13.04.2012

73 Titular/es:
Unex Aparellaje Eléctrico S.L.
Rafael Campalans 15-21
08903 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), ES

72 Inventor/es:
Benito Navazo, Juan Manuel

74 Agente/Representante:
Curell Aguilá, Mireia

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 378 529 T3

DESCRIPCIÓN

Pared interior de una canal para conducciones eléctricas.

5 Campo de la invención

La presente invención se refiere a una pared interior de una canal para conducciones eléctricas, concretamente una pared de compartimentación longitudinal de una canal para conducciones eléctricas, que es del tipo de las constituidas, en material aislante de plástico sintético, por un perfil de base y un perfil de tapa practicable y acoplable al perfil anterior.

Técnica anterior

En la práctica de las instalaciones eléctricas con las referidas canales compartimentadas por una, dos o más paredes interiores, acontece en muchas ocasiones que si uno de los compartimentos se utiliza solamente para instalar mecanismos eléctricos, tales como tomas de corriente, y los restantes para la ubicación de conductores eléctricos, se presenta la necesidad de que unos cables de un compartimento deben acceder al compartimento primeramente citado, para lo cual deben adoptarse soluciones de fortuna, como abrir en la pared interior una escotadura o una ventana, lo cual, en muchas ocasiones resulta poco menos que imposible, especialmente en el caso de instalaciones en funcionamiento.

En otros casos en los que se presenta esta necesidad es cuando se desea hacer una derivación en "T" de una canal y deben pasarse conducciones desde el compartimento más alejado de la "T".

Como se comprende, sería de desear el disponer las canales en cuestión de manera que sus paredes interiores de compartimentación longitudinal presentaran medios que permitieran la comunicación de un compartimento a los contiguos, a la manera como se hace con las paredes exteriores de las canales utilizadas para cuadros eléctricos.

El documento EP09575521A1 da a conocer una caja para alojar dispositivos eléctricos, tales como conmutadores y enchufes. La caja está formada por un perfil en forma de U que define una cámara de contención para dichos dispositivos y comprende unas paredes transversales que pueden ajustarse a dicho perfil en forma de U en diferentes puntos a lo largo de su longitud para compartimentar la cámara de contención en el sentido longitudinal. Estas paredes transversales están provistas de unos orificios pasantes para permitir el paso de los conductores eléctricos. En algunas formas de realización, la caja se extiende por un canal longitudinal exterior que está separado del canal principal de la caja por una pared longitudinal real de dicho canal principal que, en este caso, está provisto asimismo de unos orificios pasantes para permitir el paso de los conductores eléctricos.

La patente US nº 5299947 da a conocer una canal que define múltiples compartimentos en los que están montados los dispositivos eléctricos. La canal incluye unas paredes de compartimentación longitudinales provistas de orificios pasantes para permitir el paso de los conductores eléctricos.

Sumario de la invención

Con el objeto de cumplir con la precedente premisa, se ha adoptado la solución de configurar en las paredes intermedias de las canales en cuestión unas disposiciones que, espaciadamente, permitan con facilidad el paso de las conducciones de un compartimento al contiguo en puntos próximos al punto en que se crea la necesidad.

De acuerdo con la precedente solución, se ha desarrollado la pared interior según la reivindicación 1.

Unas características consisten en que las zonas de paso están constituidas por figuras cerradas delimitadas por líneas de debilitación y que tales figuras de las zonas de paso comprenden líneas troqueladas y al menos una línea de debilitación y/o doblado o, simplemente, troquelados que determinan francas aberturas, es decir, unas aberturas lo suficientemente grandes como para permitir el paso de conducciones eléctricas. Estas aberturas son susceptibles de disponer de medios de obturación practicables.

Por otra parte, la invención contempla que la pared intermedia sea solidaria al perfil de base o sea acoplable al mismo en forma practicable.

Breve descripción de los dibujos

Para facilitar la comprensión de las precedentes ideas, se describe seguidamente el objeto de la invención, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que se acompañan. En los dibujos:

Figura 1, representa, en perspectiva, sendos fragmentos alineados de una pared interior de compartimentación del perfil de base de una canal para conductores eléctricos.

Figura 2, representa una sección por la línea II-II de la figura 1.

Figura 3, representa, en planta un fragmento central de un perfil de base de una canal en el que se halla instalado en un compartimento un mecanismo eléctrico que está conectado a un conductor eléctrico de otro compartimento.

Descripción detallada de la invención

En los dibujos se ha representado solo y parcialmente el perfil de base 1 de una canal para conducciones eléctricas dotada de una pared interior 2 que separa dos compartimentos 3a y 3b de dicha canal.

Según la invención, dicha pared interior 2 presenta, espaciadamente en el orden de doce centímetros, unas zonas de paso 4 susceptibles de comunicar entre sí a dos compartimentos 3a y 3b contiguos, determinando aberturas 5 de sección suficiente para permitir el paso de conducciones eléctricas 6 de uno a otro de dichos compartimentos 3a y 3b.

Las zonas de paso 4 están constituidas por figuras cerradas delimitadas por líneas de debilitación o doblado 7 y/o de troquelado 8.

En el caso representado en los dibujos, las zonas de paso 4 están configuradas por tres tramos troquelados 8 y un tramo inferior que puede ser doblado simplemente o con ayuda de una línea de debilitación 7 o de trepado.

La línea de debilitación 7 puede ser continua a lo largo de la base de la pared interior o ser marcada en cada zona de paso 4 en el momento de realizar las líneas de troquelado 8.

Como se observa en las figuras, las zonas de paso 4 al constituir las aberturas 5 determinan unas lenguas 9 que se extienden en uno u otro de los compartimentos 3a y 3b.

En la figura 3 se muestra cómo una conducción eléctrica 6a alimenta a un aparato eléctrico 10 pasando del compartimento 3b al 3a y retornando al primero, al tiempo que una conducción eléctrica 6b pasa del compartimento 3b al 3a y otra conducción eléctrica 6c permanece en el compartimento 3b.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Pared interior de compartimentación longitudinal de una canal para conducciones eléctricas, provista, espaciadamente, de unas zonas de paso (4) susceptibles de comunicar entre sí a dos compartimentos contiguos (3a, 3b), determinando unas aberturas (5) para el paso de unas conducciones eléctricas (6) de uno a otro de los compartimentos contiguos (3a, 3b), caracterizada porque dichas zonas de paso (4) están constituidas por figuras cerradas delimitadas por unas líneas troqueladas (8) y por al menos una línea de debilitación o de doblado (7), de tal modo que dichas zonas de paso (4) definan unas lenguas (9) que, al doblarse por dicha línea de debilitación o de doblado (7), se extiendan en uno u otro de dichos compartimentos (3a, 3b).
- 10 2. Pared interior de compartimentación longitudinal (2) según la reivindicación 1, caracterizada porque forma una sola pieza con el perfil de base (1) de una canal.

